



## "1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 15 de febrero de 1995

Número 33

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

#### ACUERDO mediante el cual se integra el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.- México.- Presidencia.

En cumplimiento al acuerdo tomado en la sesión de 31 de enero del presente año, relativo a la instalación del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, me permito hacer de su conocimiento que el mismo quedó integrado por los ciudadanos licenciados Saturnino Agüero Aguirre, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y del propio Consejo; señores licenciados Ramiro Flores Arizpe, Petra Quezada Guzmán y Sigifredo Lemus Jaimes, Consejeros electos por insaculación por parte de los señores Magistrados, Jueces de Primera Instancia y Jueces de Paz, respectivamente, de esta Institución Judicial; con los señores licenciados Jorge Abraham Fernández Souza y Diego H. Zavala Pérez, quienes fueron designados por la Asamblea de Representantes del Distrito

Federal, y el señor licenciado Cipriano Gómez Lara quien fue designado por el ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal; en la propia sesión se rindieron las protestas de ley. Se formaron dos comisiones: una primera de Vigilancia y Disciplina y la segunda de Administración, integradas, en forma respectiva por los ciudadanos licenciados: Cipriano Gómez Lara, Diego H. Zavala Pérez y Petra Quezada Guzmán; la segunda, por los señores licenciados Jorge Abraham Fernández Souza, Ramiro Flores Arizpe y Sigifredo Lemus Jaimes.

Dicho Consejo de la Judicatura tendrá su domicilio legal en el edificio de James E. Sullivan número 133, colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc de esta ciudad.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 1o. de febrero de 1995.- El ciudadano Presidente del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, **Saturnino Agüero Aguirre**.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 13 de febrero de 1995).

Tomo CLIX | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 15 de febrero de 1995 | No. 33

## SUMARIO:

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL  
DISTRITO FEDERAL

ACUERDO mediante el cual se integra el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal.

AVISOS JUDICIALES: 38-A1, 280, 628, 37-A1, 619, 620, 98-A1, 632, 121-A1, 719, 717, 696, 703, 720, 722, 724, 707, 721, 525, 571, 585, 773, 136-A1 y 776.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 618, 626, 636, 639, 613, 726, 725, 702, 698, 715, 709, 711, 791 y 801.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente Núm. 68/93-2

JOSE SANCHEZ MUCINO, promovido por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación respecto del terreno ubicado en la calle de Calzada de las Armas Norte número 2, colonia Puente de Vigas, Tlalnepanitla, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 9.00 m y linda con callejón, al sur: 9.00 m y linda con callejón, al oriente: 10.00 m y linda con José Montecinos, al poniente: 10.00 m y linda con Ismael Cruz. Con una superficie aproximada de: 90.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días. Expedido en la Ciudad de Tlalnepanitla México, a los 2 días del mes de diciembre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica.

38-A1.—18 enero, 1o. y 15 febrero

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1995/94

Tercera Secretaría

MA ELVIRA BUENDIA SUAREZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado Apapazco, ubicado en la cabecera municipal de Chimalhuacán de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.50 m con Teresa Buendía; al sur: 27.00 m con sucesión de Paulino Jiménez; al oriente: 127.00 m con Alberto e Ignacio Buendía; al poniente: 127.00 m con Escuela Primaria "Siervo de la Nación". Ignacio y Alberto Buendía y Josefina Buendía Suárez, con superficie de 3,810.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, para que los terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, Estado de México, a dos de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

280.—18 enero, 1o. y 15 febrero

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

LEONARDO GOMEZ BAZALDUA, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México y bajo el expediente 183/95, diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio sin nombre, ubicado en callejón Emilio Carranza sin número, Chiconcuac, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 31.27 m con callejón Emiliano Carranza; al sur: 31.27 m con Enrique Velasco Salas; al oriente: 20.00 m con Enrique Velasco Salas; al poniente: 20.00 m con calle Palma, con una superficie aproximada de 620.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

628.—7, 10 y 15 febrero

LEONARDO GOMEZ BAZALDUA, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 182/95, diligencias de información ad perpetuum, respecto de un predio denominado Tepetlapa, ubicado en Cuarta Demarcación del municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con José María Segura Lara; al sur: 20.00 m con José María Segura Lara; al oriente: 50.00 m con calle; al poniente: 50.00 m con calle, con una superficie aproximada de 1,000.00 metros cuadrados.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, por tres veces de tres en tres días dada en Texcoco, México, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

628.—7, 10 y 15 febrero

## JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

AMADOR MEDINA CONTRERAS, ha promovido ante este juzgado bajo el expediente número 325/94, diligencias de jurisdicción voluntaria inmatriculación, respecto del terreno ubicado en las calles de Francisco I. Madero número 9, de la colonia San José Puente de Vigas, perteneciente al municipio de Tlalnepanitla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 06.00 m y linda con camino vecinal, al sur: 12.00 m y linda con José Luis García Pedroza, al oriente: 25.00 m y linda con calle Madero, al poniente: 25.00 m y linda con camino Paso a San José. Con una superficie de: 223.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese esta solicitud de inscripción en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de esta Ciudad de mayor circulación por tres veces de diez en diez días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Se expiden a los 26 días del mes de octubre de 1994.—C. Secretario de Acuerdos, C.P. Eugenia Mendoza Becerril.—Rúbrica.

37-A1.—18 enero, 1o. y 15 febrero

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 2068/94

Segunda Secretaría

**ROBERTO GALLARDO SERRANO**, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado **Atenantitla**, ubicado en Camino Real a Tecamachalco sin número cabecera municipal Los Reyes la Paz de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 112.70 m con Huitzilín, S.A. de C.V.; al sur: 118.70 m con Antonio Narváez; al poniente: 22.00 m con Huitzilín, S.A. de C.V.; al oriente: 33.95 m con Camino Real a Tecamachalco s/n., con superficie aproximada de 3,261.23 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Texcoco, México, a diez de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.  
628.—7, 10 y 15 febrero

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm.: 1878/90

Segunda Secretaría

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por **RAMON REYES SEGURA** endosatario en propiedad del señor **AURELIO MORALES ROBLES** en contra de **RUBEN HERNANDEZ E.**, el C. Juez señaló las trece horas del día dieciséis de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la Primera Almoneda para la venta del vehículo embargado marca Ford, camioneta Pick-Up, modelo 1963, con motor número F101D360250, color negro, Registro Federal de Automóviles 4055272, con placas de circulación KY04300 del Servicio Público y que se efectuará en el local de éste juzgado en forma pública, convocándose a postores, haciéndoles saber que será postura legal la que cubra la cantidad de mil quinientos nuevos pesos que es precio fijado por los peritos valuadores al vehículo materia de la presente almoneda, fíjese dicho edicto además en la puerta de éste juzgado y cítese personalmente a la demandada.

Para su publicación y fijación por tres veces de nueve en nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la puerta de éste juzgado, convocándose a postores, Ecatepec de Morelos, México, a treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco, Rúbrica.  
619.—7, 10 y 15 febrero

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente No. 1447/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. ALFONSO ROSALES GARCIA, c. contra de ROMUALDO JUAREZ VICTORIA, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial señaló las doce horas del día primero de marzo del presente año, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Un terreno con construcción localizada en el lote treinta y seis, de la manzana diecinueve, de la calle Violeta No. 55, del fraccionamiento Conjunto Izealli, Toluca, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.00 m con lote Uno; al sur: 10.00 m con lote treinta y cinco; al oriente: 9.00 m con lote Tres; al poniente: en tres líneas, que mide la primera nueve de sur a norte, 2.40 m, la segunda de poniente a oriente, 1.00 y la tercera 6.60 m con la calle de su ubicación. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el libro I, sección I, partida 1225-439, volumen 156, a fojas 726, de fecha 2 de septiembre de 1976.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de éste juzgado, convocando a postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de ciento veinte mil nuevos pesos M.N. Toluca, México, a lo de febrero de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, P. Lic. Mireya Alanís Sánchez.—Rúbrica  
620.—7, 10 y 15 febrero

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

**MARIA GUADALUPE VILLEGAS AVILA**, en representación del C. FRANCISCO VILLEGAS ARREDONDO, promueve en el expediente marcado con el número 1668/94, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto de una fracción de terreno denominado Los Manoles, ubicado en el poblado de San José Huilango, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 41.00 m y colinda con Lourdes Lozano de Malagón, anteriormente con Julio Vega Rojas; al sur: en 41.00 m con calle sin nombre; al oriente: en 33.05 m con Rafael Cruz Wilson, anteriormente con Manuel Ignacio Torres Márquez; al poniente: en 36.00 m con Roberto Frigoso; teniendo una superficie total de 1,415.53 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a las personas que se creen con algún derecho comparezcan a éste juzgado a deducirlo en términos de Ley. Expedido en la ciudad de Cuautitlán, México, a los veinticinco días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.—Rúbrica  
98-A1.—7, 10 y 15 febrero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 708/994, **ROBERTO FLORES COLIN**, promueve diligencias de información ad perpetuam, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Chantaje, municipio de Acambay, México, que mide y linda: al norte: nueve líneas, la primera de 407.00 m, la segunda de 220.00 m, la tercera de 100.00 m, la cuarta de 45.00 m, la quinta de 100.00 m, la sexta de 137.00 m, la séptima de 166.00 m, la octava de 130.00 m y la última de 200.00 m y linda en todas las líneas con los señores Felipe Sanabria, Josefina Colín y José Cruz; al sur: en tres líneas, la primera de 783.00 m, la segunda de 500.00 m y la tercera de 75.00 m linda por esta propiedad de los señores Rogelio Plata, Felipe Sanabria e Isaías García; al oriente: 456.00 m y linda con la propiedad del señor José Cruz; al poniente: en cinco líneas, la primera de 150.00 m, la segunda de 130.00 m, la tercera de 25.00 m, la cuarta de 117.00 m y la quinta de 183.00 m colinda con propiedad de los señores Rogelio Plata, Jesús Colín y Carolina Plata, con una superficie de 33 hectáreas.

El ciudadano juez por auto de fecha dieciséis de noviembre del año próximo pasado, admitió la solicitud promovida y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial, por tres veces de tres en tres días, para que quien tenga derecho que hacer valer respecto del inmueble anterior los deduzca en términos de ley.—El Oro de Hidalgo, México, a 19 de enero de 1995.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica  
632.—7, 10 y 15 febrero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE ZUMPANGO**

**EDICTOS**

**CIRILO ORTIZ MARTINEZ**, bajo el expediente número 38/95, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble ubicado en la calle 18 de Julio número 15, en Tonanitla, municipio de Jaltenco, distrito judicial de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 26.25 m con José Rodríguez Mauricio; al sur: 29.75 m con Hilario Ortiz Gutiérrez; al oriente: 22.60 m con calle 18 de Julio; al poniente: 23.50 m con Crispín Mauricio Ortiz, con una superficie total aproximada de 645.40 metros cuadrados, de los cuales 250.00 metros cuadrados tienen construcción habitacional.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por medio de edictos, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, se expiden los presentes a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—La C. Secretario del Juzgado Civil, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica. 121-A1.—10, 15 y 20 febrero

**CIRILO ORTIZ MARTINEZ**, bajo el expediente número 825/94, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado San Bartolo, ubicado en camino sin nombre que colinda con el Ejido de Tonanitla de por medio canal de desagüe, casi junto al Gran Canal, en el pueblo de Tonanitla, municipio de Jaltenco, distrito judicial de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 93.50 m con Felipe Ortiz Rodríguez; al sur: 40.00 m con camino sin nombre que colinda con el Ejido de Tonanitla de por medio canal de desagüe; al oriente: 191.00 m con Abraham Martínez; al poniente: 214.00 m con Crescencio Ortiz Martínez, con una superficie total aproximada de 12,399.05 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por medio de edictos, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, se expiden los presentes a los seis días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—La C. Secretario del Juzgado Civil, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica. 121-A1.—10, 15 y 20 febrero

**CIRILO ORTIZ MARTINEZ**, bajo el expediente número 826/94, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado Zoguítenco, ubicado en calle 24 de Octubre sin número, en Tonanitla, municipio de Jaltenco, distrito judicial de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 194.00 m con Crescencio Ortiz Martínez; al sur: 194.00 m con Agustín Ortiz Rodríguez; al oriente: 50.00 m con calle 24 de Octubre; al poniente: 50.00 m con Marcos Rodríguez, con una superficie total aproximada de 9,700.00 metros cuadrados de los cuales hoy día 150.00 metros cuadrados tienen construcción habitacional.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por medio de edictos, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, se expiden los presentes a los seis días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—La C. Secretario del Juzgado Civil, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica. 121-A1.—10, 15 y 20 febrero

2100 m con Ana María de la Rosa Cortés; sur: 21.00 m con Enrique de la Rosa Castro; oriente: 10.50 m con calle Cuauhtémoc; al poniente: 10.50 m con Ernesto Reyes Quintanar; con una superficie total de 220.50 m<sup>2</sup>

Publíquese por tres veces en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edicte en la ciudad de Toluca, México, Dados en Chalco, Estado de México, a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Álvarez Morales.—Rúbrica

719—10, 15 y 20 febrero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

En el expediente marcado con el número 1872/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARLOS REYES NAVAJA en su carácter de endosatario en procuración de ARTURO DURAN LARA, en contra de CECILIA LOPEZ PEDRAZA DE ROSADO y GUSTAVO L. ROSADO ROMERO por auto de fecha veinticuatro de enero del año en curso se señalaron las catorce horas del día veintiocho de febrero del presente año, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien embargado en éste juzgado, consistente en un bien inmueble ubicada en el número 7, de la manzana 12, del Fraccionamiento Píllares, Metepec, Estado de México, que mide y linda; al norte: 10.00 m con lote número 40; al sur: 10.00 m con la avenida José Ma. Morales; al oriente: 16.00 m con lote número 16; al poniente: 16.00 m con lote número 8; con una superficie total de 160.00 metros cuadrados, el inmueble antes mencionado se encuentra inscrito en bajo el nombre de CECILIA LOPEZ PEDRAZA con un volumen número 201, libro primero, sección primera, a fojas 97, bajo la partida número 480-2303 y de fecha cuatro de junio de mil novecientos ochenta y cuatro. Por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal siendo la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el valúo que es la cantidad de \$139,000.00 (ciento treinta y nueve mil novecientos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces en nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad de Toluca, México, en los estrados de este juzgado en los lugares públicos de costumbre. Se expide la presente en la ciudad de Toluca, México, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica. 717.—10, 15 y 20 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

En el expediente número 1386/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE SERRANO LOPEZ en contra de NIDIA TERESA MEDINA MARTINEZ, se señalaron las once horas del día siete de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, inmueble ubicado en Circuito Cuauhtémoc No. 389, Izcalli Cuauhtémoc, Metepec, México, servicios municipales completos, datos registrales: partida 247-4698, libro primero, sección primera, volumen 254, de fecha 30/VI/1987 a fojas 46, medidas y colindancias: al norte: 7.60 m con límites del fraccionamiento; sur: 7.00 m con Circuito Cuauhtémoc; oriente: 17.50 m con lote 10; poniente: 17.30 m con lote 8, superficie total 122.50 m<sup>2</sup>, consta de sala, comedor, 3 recámaras, un baño, cocina, cochera y patio de servicio.

El C. juez Tercero Civil de Toluca, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro del término de nueve días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando a portores, citando a acreedores, así como a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento cincuenta mil nuevos pesos 00/100 M.N.), cantidad en que fuera valúo por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, México, a 10 de febrero de 1995.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 696—10, 15 y 20 febrero

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

Expediente 16/95. PEIRA RIVAS DE LA ROSA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado Cuauhtisco, ubicado en la población de Ozumba, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: norte:

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 159/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC ANDRÉS ALARCON ESQUIVEL, como endosatario en procuración de AMADA CARDENAS NEGRETE, en contra de HAMBIET ALBERT ROBLES, se señalan las trece horas del día ocho de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Quinta Almoneda de Remate en el presente juicio, de los bienes embargados que son: Una casa habitación ubicada en Ezequiel Montes, lote 23, fraccionamiento Pájaros, con una superficie total de terreno de 209.00 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 10.00 m con calle Ezequiel Montes; sur: 10.00 m con lote número Tres; oriente: 20.00 m con lote número 24; poniente: 20.00 m con lote número 22. Datos registrales a nombre de HAMBIET ALBERT ROBLES, volumen 106, libro primero, fojas 34, partida 25159.

Asimismo publicábase los edictos correspondientes por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, convóquense postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de noventa y ocho mil cuatrocientos quince nuevos pesos 00/100 M.N. Toluca, México, a seis de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 703.—10, 15 y 20 febrero.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLÁN

## EDICTO

En el expediente marcado con el número 850/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE ORDÓÑEZ BASURTO en contra de ANA MARIA VILIEDA HERRERA, la ciudadana Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, ha señalado las once horas del primero de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble ubicado en avenida Ferronales número ciento diez, colonia Guadalupe, municipio de Cuautitlán, México, con una superficie de dieciséis, setenta y seis metros cuadrados, valuado en doscientos diez mil setenta y cinco nuevos pesos, siendo postor legal el que cubra las dos terceras partes del precio fijado, se convocan postores.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en los estrados de este H. juzgado, por tres veces dentro de nueve días, Cuautitlán, México, a tres de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.—Rúbrica. 720.—10, 15 y 20 febrero.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

Se hace saber que en el expediente número 677/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SERGIO ALVAREZ OSORIO en contra de SILVIA VICTORIA VICTORIA, el Juez Civil de Primera Instancia de este distrito judicial, señaló las doce horas del día veintitres de febrero del año en curso, para celebrar la Primera Almoneda de Remate del bien inmueble embargado siguiente: Terreno ubicado en San Lucas Texcaltitlán, Donato Guerra, Estado de México, que mide y linda; al norte: 185.00 m con Bartolo Garduño y Hermelinda Sánchez; al sur: 180.00 m con Juan Reyes Quintana y Nicolás Reyes; al oriente: 57.56 m con barranca; con una superficie aproximada de 10,578.88 m<sup>2</sup> e inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial en el libro primero, sección primera, a fojas 123 frente, volumen XXXI, asiento número 997, de fecha 23 de mayo de 1985.

Anunciando su venta de tres en tres días en un intervalo de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en la entidad, fíjese en la tabla de avisos de este juzgado el edicto correspondiente, sirve de base para el remate la cantidad de treinta y dos mil nuevos pesos 00/100 M.N., anunciándose la venta del bien para que concurren postores a la misma, Valle de Bravo, México, treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y cinco.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Isaias Mercado Soto.—Rúbrica.

722.—10, 15 y 20 febrero.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 476/994, promovido por el Licenciado ALFREDO REYES ROBLES, en contra de EDUARDO CAMPILLO MUCIÑO la C. Juez señaló las doce horas del catorce de marzo próximo, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el presente juicio, respecto de un inmueble que se encuentra en copropiedad, en lo que respecta a la parte proporcional equivalente al once punto ciento dos por ciento de la misma. Inmueble ubicado en el lote número uno, de la manzana dieciséis A, de la segunda sección del Parque Industrial Atlacmulco en el distrito judicial del Oro, México, con una superficie de 92.92.32 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias; al noroeste: 120.00 m con lote número dos; al suroeste: en dos líneas una de 80.07 m con la sección primera y la segunda de 41.08 m con la sección primera; al sureste: 65.00 m con lote número cinco; al noroeste: 68.14 m con calle sin nombre, sirviendo como base para el remate la cantidad de ciento nueve mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 29/100 M.N. Convóquense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado y en la del Juzgado Competente Civil del Oro, México, por tres veces dentro de nueve días, Toluca, México, a treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enríquez.—Rúbrica. 724.—10, 15 y 20 febrero.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 1753/94, el señor ALBERTO GONZALEZ FLORES, promueve diligencias de información ad perpetuum, fin acreditar la posesión que dice tener, respecto de un terreno ubicado en San Diego Alcalá, municipio de Temoaya, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 69.50 m con camino Real; sur: 60.55 m con Fidel Sánchez; oriente: en dos líneas 11.60 m y 30.65 m con José Flores; poniente: 38.50 m y colinda con Demetrio Flores, teniendo una superficie aproximada de 2617.00 metros.

El C. Juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenando la publicación del presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, Toluca, México, a 26 de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

707.—10, 15 y 20 febrero.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLÁN

## EDICTO

Expediente Número: 117.95.

JULIO VICTOR ARIAS RAMIREZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en calle vecinal sin número, barrio de Texcaco, Tepetzotlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 17.00 m y colinda con calle vecinal de 4.50 m de ancho; al sur: 17.00 m y colinda con el señor Francisco Cid del Prado; al poniente: 36.00 m y colinda con el señor Francisco Desiderio Castro Cid del Prado; al oriente: en 36.00 m y colinda con el señor Francisco Desiderio Cid del Prado; con una superficie aproximada de 612 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma propuesta que estimen conveniente. Y se dan a los treinta y uno días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

721.—10, 15 y 20 febrero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1364/94

Segunda Secretaría

LUCIA DURAN, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Las Cruces, ubicado en el poblado de San Lucas Huizilhuacan, municipio de Chiautla, y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 15.58 m con José Mendoza Prado; al sur: en dos líneas, la primera de 10.00 m con Rosalío Durán Cruz y la segunda de 5.68 m con calle Salvador Alarcón; al oriente: en dos líneas, la primera de 20.70 m con Raúl Jiménez Trejo y la segunda de 8.00 m con Rosalío Durán Cruz; al poniente: 28.70 m con Angel García Espinoza, con una superficie total aproximada de 368.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 31 de agosto de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

525.—1, 15 febrero y 1 marzo

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 19/95.

Primera Secretaría

ANDREA JIMENEZ PAYA

PORFIRIO BAÑOS GARCIA, le demandó en el expediente número 19/95, la disolución del vínculo matrimonial que las une, señalado en las fracciones VIII, IX y XVIII del artículo 253 del código civil vigente, y gastos y costas que origine el presente juicio, haciéndoselo saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que en caso de no comparecer, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoselo las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código adjetivo de la materia en cita. Fíjese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra del presente auto.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación.—Texcoco, México, a 31 de enero de 1995.—Doy fe.—La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

571.—3, 15 y 27 febrero.

**JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

SR. JOSE LUIS GOMEZ MUNOZ

ALVARO MARTINEZ SANCHEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, en el expediente número 2329/94/3, respecto del lote número trescientos setenta y tres, de la manzana "W", de la calle de Heracleo Bernal, de la colonia El Salado Xalostoc, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, se le hace saber que deberá presentarse ante este juzgado a dar contestación a dicha demanda, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surte efectos la última publicación, debiéndose fijar además copia íntegra de la Resolución en la puerta de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento,

apercibiéndole al demandado que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 27 días del mes de enero de 1995.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez, Rúbrica.

585.—3, 15 y 27 febrero.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Exp. Núm.: 25/93.

Primera Secretaría.

**SE CONVOCA POSTORES.**

LIC. V. ROGELIO MENDOZA VILLANUEVA y J. GPE. ARTURO JÁCOME DIAZ, en su carácter de endosatarios en procuración del señor EUSTAQUIO FRAGOSO MEJIA, relativo al juicio ejecutivo mercantil, en contra de CARLOS ROJAS y OTRO y para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en dicho juicio se señalaron las doce horas del día veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y cinco, siendo el bien embargado consistente en la de la casa en Av. Once de Julio número 46, en San Francisco Chilpan, Tlaltitlán, Estado de México, y lote de terreno en que se encuentra construida, sirviendo de base para el remate del inmueble la cantidad de noventa y cuatro mil seiscientos nuevos pesos 00/100 precio de avalúo.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, debiéndose publicarse por tres veces dentro de nueve días, en otro periódico de mayor circulación, así como en los tableros de éste juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos México, a los tres días de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

773. 14, 15 y 16 febrero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUITLAN****EDICTO**

En el juicio ejecutivo mercantil número 369/94, promovido por ALEJANDRO SANTIAGO JIMENEZ en contra de ROSALBA TREJO, el Juez Segundo de lo Civil de Cuautitlán, Méx.co, señaló las once horas del dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble consistente en un vehículo que tiene las siguientes características: camioneta Chrysler Dodge, tipo Pick Up, modelo 1981, con número federal de automóviles 5671104, color verde turquesa, con plateado con número de serie L1-67050, con número de placas de circulación KL04756, motor hecho en México, con llanta de refacción, dos faros de niebla, al frente tablero beige vestidura de vinil azul, llantas radiales de media vida, presenta un raspón en la salpicadera delantera del lado izquierdo y una cuarteadura de aproximadamente dos centímetros de ancho por un metro de largo en la puerta trasera, en regular estado de conservación, debiendo servir de base la cantidad de (doce mil nuevos pesos) en que fue valuado por el perito nombrado

Y para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. juzgado, se convoca a postores, se expide la presente a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica.

136-A1.—14, 15 y 16 febrero



## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente 1559/1992, BANCA SERFIN, S.A. contra SOCIEDAD COOPERATIVA DE INSUMOS EN GENERAL DEL NORTE DEL ESTADO DE MEXICO, ASOCIACION GANADERA LOCAL DE JILOTEPEC ESTADO DE MEXICO, ADOLFO DE LA ROSA GIL y ALEJANDRO ALTURE GUTIERREZ, Primera Almoneda: diez horas, veintisiete de febrero del año en curso; Tractor marca Freightliner, color blanco, quinta rueda, marcado con el número económico ochenta y uno, placas 820 PK del Servicio de Auto Transporte Federal, con autorización de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con visel dañado, unidad dañada del lado derecho NS 8,000.00 ocho mil nuevos pesos. Vehículo marca Chevrolet Suburban, color azul metálico, con franja blanca, interiores en tela azul, placas NCK 598, MEX-MEX, en regulares condiciones de uso: NS 40,000.00 cuarenta mil nuevos pesos. Vehículo marca Phantom Chrysler, color gris metálico, con parabrisas estroñado, vestidura de piel, color café, placas MJX421, en regular estado de uso: NS 25,000.00 veinticinco mil nuevos pesos. Tractor marca Freightliner, color blanco, con placas de circulación 819 PK del Servicio de Auto Transporte Federal, sin comprobar su funcionamiento: NS 3,000.00 tres mil nuevos pesos. BASE: NS 81,000.00 ochenta y un mil nuevos pesos. Se convocan postores

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

776.—7, 14, 15 y 16 febrero.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 696/95, OLEGARIO HUMBERTO GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Trinidad, República El Salvador s/n., en San Cristóbal Huichochitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 35.00 m colinda con María Guadalupe González; al sur: 35.00 m colinda con calle República El Salvador; al oriente: 11.50 m colinda con privada; al poniente: 11.50 m colinda con calle sin nombre. Superficie: 402.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de enero de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

618.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 681/95, EUSEBIO GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Trinidad calle Independencia s/n., en San Cristóbal Huichochitlán, municipio de Toluca, mide y linda; al norte: 15.00 m colinda con Juana; al sur: 15.00 m colinda con Ma. Luisa Morales Reyes; al oriente: 12.00 m colinda con J. Concepción Reyes; al poniente: 12.00 m colinda con Tomasa Díaz Calzada.

Superficie: 180.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de enero de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

618.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 682/95, JOSE LUIS SALINAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de 5 de Mayo s/n., San Antonio Buenavista, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 18.70 m colinda con Porfirio Tolentino Moreno; al sur: 18.50 m colinda con Guadalupe Reyes; al oriente: 10.75 m colinda con privada 5 de Mayo; al poniente: 10.75 m con Silvestre Vallejo.

Superficie: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de enero de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

626.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 1269/95, ENRIQUE TINAJERO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero No. 47, Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 9.17 m con Sergio Montes de Oca Rodríguez; sur: 9.17 m con Alejandro Montes de Oca Villegas; oriente: 15.00 m con Familia Crisanto Carreño; poniente: 15.00 m con pasillo de 4.25 m de servicio. superficie aproximada 157.55 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

636.—7, 10 y 15 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

Exp. 1736/94, REMEDIOS MARTINEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción del barrio de San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 26.60 m con Vidal Hernández; sur: 26.60 m con Eulogio Valdez Gastón; oriente: 7.70 m con Cristina Martínez; poniente: 7.70 m con avenida Independencia.

Superficie aproximada de: 204.82 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 25 de enero de 1995.—El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

639.—7, 10 y 15 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTOS

Exp. 30/95, C. OLIVA REBOLLAR CUEVAS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el Puerto, municipio Chapa de Mota, distrito Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 510.0 con Antonio Sánchez y/o.; al sur: 496.0 con ejido; al oriente: 83.0 con ejido San Juan; al poniente: 125.0 con Antonio Martínez. Sup. 5-30-40 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 10 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

613.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 31/95, C. OLIVA REBOLLAR CUEVAS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el Puerto, municipio Chapa de Mota, distrito Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 253.0 con Antonio Sánchez y/o; al sur: 248.0 con ejido; al oriente: 83.0 con Manuel Monroy C.; al poniente: 125.0 con Celestino Hernández. Sup. 24,647 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 10 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 612.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 32/95, C. ARTURO SILVA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Huertas, municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 12.60 con Ma. Elena Arce J.; al sur: 13.37 con acceso; al oriente: 24.40 con Gregorio López M.; al poniente: 23.30 con Ma. Elena Arce J.

Superficie: 300 00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 10 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

613.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 33/95, C. CIRILO GRANADA MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en La Merced, municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 20.0 con Arcejo Montejo; al sur: 20.0 con canal S.R.H.; al oriente: 44.80 con callejón; al poniente: 33.15 con Victoria Granada

Superficie: 774 50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 2 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

613.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 34/95, C. NERINA GUADARRAMA BARRALES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Nenguetay, municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 48.0 con Bonifacio Aparicio S.; al sur: 62.07 con carretera; al oriente: 83.0 con camino v.; al poniente: 64.0 con Francisco Roa C. y/o.

Superficie: 3,989.26 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 2 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

613.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 35/95, C. J. CRUZ CHAVEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en San Miguel de la V., municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 42.70, 8.40, 139.40, 32.30, 46.40 con carretera; al sur: 170, 32.20, 89.80, 33.90, 12.60, 33 con Eustolia Chávez A. y/o; al oriente: 86.40 con Sr. Plata y/o; al poniente: 86.90 con Modesta Chávez y/o. Superficie: 29,201 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 2 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 613.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 36/95, C. MAYOLO HERNANDEZ TORALES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Canalejas, municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 18.05

con J. Asunción Noguez; al sur: 19.60 con calle s/n.; al oriente: 15.26 con J. Asunción Noguez y/o.; al poniente: 12.85 con Vito Hernández R. Sup. 204.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 2 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 613.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 37/95, C. NORA DOMINGUEZ BERNABE, promueve inmatriculación administrativa, de predio en San Juan T., municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 130 con Epifanio Domínguez; al sur: 127 con Faustino Tomás; al oriente: 25 con camino Nal.; al poniente: 36.0 con barranca fed. Sup. 3,958 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 2 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 613.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 38/95, C. JAVIER ARANDA REYES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Reforma, municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 18.0 con Fidel Maldonado S.; al sur: 13.0 con calle Reforma; al oriente: 23.0 con calle s/n.; al poniente: 23.0 con Fidel Maldonado S.

Superficie: 41.0 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 2 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

613.—7, 10 y 15 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTOS

Exp. 1264/95, OFELIA GARCIA PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Francisco Villa s/n., en Santa Cruz, del poblado de San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.20 m con calle Francisco Villa; sur: 10.20 m con Nicolás García Peña; oriente: 10.40 m con Toribio Torres Gutiérrez; poniente: 10.40 m con Nicolás García Peña, superficie aproximada de 106.08 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 726.—10, 15 y 20 febrero.

Exp. 1341/95, BLANCA ESTHELA GARCIA MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Rayón, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con calle de Rayón; sur: 10.00 m con Guadalupe Espinoza; oriente: 20.00 m con Alfredo Albarrán; poniente: 20.00 m con Guadalupe Espinoza, superficie aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 725.—10, 15 y 20 febrero.



Exp. 954/95, ATANASIA MALVAEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Poteje, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 39.50 m con Luis Montes de Oca y Daniel Castillo, 61.35 m con Daniel Castillo, 172.00 m con la declarante; sur: 31.13 m con Ignacio Gómez, 152.80 m con Pedro Monroy, 23.30 m con José Sánchez, 5.50 m con Pedro Monroy; oriente: 174.35 m con Blas Malvárez y Epifania Gómez, 168.00 m con Salvador Albarrán Malvárez, 40.00 m con Salvador Albarrán Malvárez; poniente: 95.00 m con Luis Montes de Oca, 80.60 m con Ignacio Gómez y Lorenzo Montes de Oca, 60.20 m con Vicente Gómez, 61.15 m con José Sánchez, 57.75 m con Pedro Monroy, superficie aproximada de 35,308.46 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 702.—10, 15 y 20 febrero

Exp. 953/95, ATANASIA MALVAEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Poteje, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 48.00 m con María Guadalupe Garatachia, 49.75 m con Blas Malvárez, 88.00 m con Emeterio Montes de Oca; sur: 185.75 m con Alberto Castillo; oriente: 152.25 m con Emeterio Montes de Oca, 57.00 m con Aurelio Castillo; poniente: 146.00 m con Salvador Albarrán y Blas Malvárez, 69.95 m con María Guadalupe Garatachia, superficie aproximada de 22,131.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 702.—10, 15 y 20 febrero

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE TENANCINGO

##### EDICTOS

Exp. 222/95, JOSE FLORES BENHUMEA, adquiere en representación y para su nieto el menor JOSE ANTONIO AYALA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 183.00 m con Antonia Guadarrama y Genaro Flores; sur: 202.30 m con Demetrio Fuentes, Marim Villegas y José Villegas; oriente: 71.00 m con vereda y Raymundo González; poniente: 57.00 m con Agustín Valdez. Exp. Sup. 13,297.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 698.—10, 15 y 20 febrero

Exp. 224/95, JOSE FLORES BENHUMEA, adquiere en representación y para su nieto el menor JOSE ANTONIO AYALA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 75.80 m con un camino; sur: 79.00 m con Roberto Villegas; oriente: 51.60 m con Enrique Estrada; poniente: 32.40 m. Ext. Sup. 3,250.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 698.—10, 15 y 20 febrero

Exp. 223/95, ANTONIO SANCHEZ HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de La Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 39.20 m con Donato Soto Robles; sur: 47.50 m con Rafael González González; oriente: 12.00 m con entrada vecinal; poniente: 12.00 m con Francisca Estrada Vda. de Noverón. Ext. Sup. 527.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 698.—10, 15 y 20 febrero

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE JILOTEPEC

##### EDICTO

Exp. 46/95, C. CRISTINA JEMENEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Loma Alta, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 49.70 con Rodrigo Serrano; al sur: 49.70 con Primitivo Cruz; al oriente: 31.70 con carretera; al poniente: 34.30 con Benjamín Serrano. Sup. 1,640.10 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho comparezca.—Jilotepec, México, febrero 7 de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 715.—10, 15 y 20 febrero

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

##### EDICTO

Exp. 189/95, JESUS JUAREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, de inmueble ubicado en Tlapa, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 16.00 m con Pablo Miramón M.; sur: 16.00 m con Av. González Ortega; oriente: 58.70 m con Familia Vargas; poniente: 61.30 m con Pablo Miramón M., superficie 960.00 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 3 de febrero de 1995.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 709.—10, 15 y 20 febrero

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE OTUMBA

##### EDICTO

Exp. 227/95, JUANA JUAREZ DE OLEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la cabecera municipal Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 19.00 m linda con camino antiguo a Teacalco; sur: 19.00 m linda con el vendedor; oriente: 25.00 m linda con el vendedor Juan Juárez Caballero; poniente: 25.00 m linda con el mismo vendedor Juan Juárez Caballero, superficie aproximada de 475.00 m<sup>2</sup>, predio denominado San Antonio.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 711.—10, 15 y 20 febrero

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE CUAUTILAN

##### EDICTO

Exp. 2099/95, LIDIA MARTINEZ IBARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiaguillo, denominado Xaxalpa, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, México, que mide y linda: al norte: 18.00 m con Jesús Loyola Pérez; al sur: 18.00 m con Arturo Rivas; al oriente: 8.00 m con Mauro Rodríguez S.; al poniente: 8.00 m con Cerrada 13 de Julio, superficie aproximada de 144.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 8 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. Dolores Libién Avila.—Rúbrica. 711.—10, 15 y 20 febrero

ORGANISMO DE CENTROS ESTRATEGICOS  
DE CRECIMIENTO

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE AGOSTO DE 1994.

ACTIVO CIRCULANTE	0.00	PASIVO A CORTO PLAZO	0.00
ACTIVO FIJO	0.00	PASIVO A LARGO PLAZO	0.00
ACTIVO DIFERIDO	0.00	TOTAL PASIVO	0.00
		PATRIMONIO	0.00
TOTAL ACTIVO	0.00	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	0.00

C.P. SUSANA LIBIEN DIAZGONZALEZ  
LIQUIDADOR DE OCEC  
(Rúbrica)

El C. C.P. Luis Espinosa Flores Secretario del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Chimalhuacán Estado de México, con fundamento en las atribuciones que me otorga el Artículo 19 de la Ley de Organismo Públicos Descentralizados de Carácter Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, y en cumplimiento con el Artículo 14 del Código Fiscal Municipal del Estado de México, CERTIFICA, que en el Libro NUMERO UNO de Actas del Consejo Directivo a Fojas No. 12 Obra un acuerdo de fecha cuatro de Febrero de Mil Novecientos Noventa y Cinco, en donde El Consejo Directivo.

### CONSIDERANDO

- 1.- Que de acuerdo al censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, muestra que en el Municipio de Chimalhuacán, existe una gran diversidad de condiciones socioeconómicas entre sus habitantes.
- 2.- Que con el objeto de lograr una mejor equidad en el Pago de los Derechos por Servicio de Agua Potable en uso doméstico, sin aparato medidor, se hace necesario el establecimiento de precios públicos para el pago de derechos que preveen los Artículos 86, fracción I, inciso B) y Artículo 90 fracción I y II, en sus incisos A), de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, para el Ejercicio Fiscal 1995.
- 3.- Que el Consejo de Administración del Organismo Operador para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Chimalhuacán en términos del Artículo 93 Bis de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, fijan las cuotas para el pago de derechos generados por la prestación de estos servicios mediante precios públicos, por lo que tiene a bien emitir el siguiente:

### ACUERDO

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 10 fracción XI de la Ley de Organismos Públicos Descentralizados de Carácter Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y 93 Bis de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México el Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Chimalhuacán, ha tenido a bien aprobar las cuotas para el pago de los derechos: por Servicio de Agua Potable, en uso doméstico; Derechos de Conexión de Agua y Drenaje, en uso doméstico, contenidos en los artículos 86 fracción I, inciso B), 90 fracciones I y II en sus Incisos A) mismas que tendrán vigencia para el ejercicio fiscal 1995, conforme a los siguientes:

## PRECIOS PÚBLICOS

DERECHOS POR SERVICIO DE AGUA CUOTA ANUAL	CUOTA ANUAL	CUOTAS ANUALES DE
Art. 86, fracción I, inciso A).	(1995)	AÑOS ANTERIORES
		A (1994)
(Diámetro de la toma 13 mm.)	N\$ 150.00	N\$ 100.00
		N\$ 75.00

**NOTA:** Dichas cuotas no incluyen el IVA y se mantendrán vigentes durante los meses de Febrero y Marzo del año en curso; a partir del mes de Abril de 1995, sufrirán un incremento mensual del 10%, hasta corresponder dichos importes conforme a las tarifas previstas en la Ley de Hacienda Municipal vigente para cada año. Los accesorios legales que señalen las disposiciones fiscales aplicables por pagos moratorios como son multas, recargos y gastos de ejecución, así mismo dichos precios públicos no gozaran de un beneficio adicional, por lo que se atenderá única y exclusivamente a los términos del presente acuerdo, estas cuotas estarán sujetas a:

DERECHOS DE CONEXIÓN	PAGO ÚNICO
Art. 90 fracción I, Inciso A). (Derechos de Conexión de Agua)	230.00
Art. 90 fracción II, Inciso A). (Derechos de Conexión de Drenaje)	230.00

**NOTA:** Las cuotas arriba aprobadas se mantendrán vigentes durante los meses de Febrero y Marzo de 1995, ya que a partir del mes de Abril tendrán un incremento del 10% mensual hasta ajustarse a las tarifas señaladas en la Ley de Hacienda Municipal vigente.

Los precios públicos referidos entrarán en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial de Gaceta del Gobierno del Estado de México.

Para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 93 Bis de la Ley de Hacienda Municipal, se extiende la presente certificación en el Municipio de Chimalhuacán, Méx., a los Diez días del mes de Febrero de Mil Novecientos Noventa y Cinco, que deberá publicarse por una sola vez en el Periódico Oficial de Gaceta del Gobierno del Estado de México.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

C. C. P. LUIS ESPINOSA FLORES  
(Rúbrica)